

EL REGISTRO COLOQUIAL EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA

Ángela Castellano Alemán

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha de aceptación: 6 de octubre de 2008

RESUMEN

La variedad lingüística coloquial ha recibido tradicionalmente escasa atención en la enseñanza obligatoria, dado que se prefiere el desarrollo de los usos formales. Los docentes, guiados acaso por el tradicional prestigio de que gozan las modalidades más formales o por la creencia de que la forma espontánea de usar la lengua es incorrecta, pobre, jergal, e incluso, vulgar, dedican poca atención a la forma de hablar habitual en los alumnos. En las páginas que siguen delimitaré, en primer lugar, el registro coloquial, aportando los rasgos pragmáticos y lingüísticos básicos que permitan identificarlo, con la finalidad de aportar la base conceptual mínima que sirva de apoyo al trabajo de aula. En la segunda parte, abordaré la didáctica de esta modalidad lingüística.

Palabras clave: Lingüística, registro coloquial, lenguaje de los alumnos, didáctica.

ABSTRACT

Colloquial linguistic variety has traditionally received little attention in compulsory education, since formal use is normally preferred. Teachers, either because they think formal use is generally more prestigious or because they claim that spontaneous language is wrong, poor, slangy or even vulgar, do not pay much attention to the students' usual language. In the first part, this paper tries to define the colloquial variety and its basic pragmatic and linguistic traits in order to establish its definition and a conceptual starting point for the classroom practice; in the second part, the teaching principles of this linguistic modality will be discussed.

Key words: Linguistics, colloquial register, students' language, methodology.

Es bien sabido el empeño que han mostrado las grandes corrientes lingüísticas del siglo XX por dar cuenta de los aspectos sistemáticos de las lenguas y, por el contrario, el significativo abandono en que se ha tenido a las modalidades de uso lingüístico durante buena parte de ese siglo. Hubo que esperar hasta los años sesenta para que se produjera en la Lingüística un cambio de interés hacia los aspectos comunicativos y funcionales del lenguaje. Un cambio que ha supuesto la aparición de nuevas disciplinas, que intentan dar respuesta a las importantes omisiones de las teorías gramaticales, cuyas propuestas van a influir en la enseñanza de las lenguas, incluida la materna.

Tras este cambio, las investigaciones que en adelante se van a realizar buscan explicar cuestiones como la variación social y contextual de las lenguas, los procesos psicológicos que intervienen en la producción y comprensión de un mensaje, los problemas del significado en la comunicación cara a cara, la manera en que se organiza y funciona una conversación y, en definitiva, todo lo que tenga que ver con el estudio “total” de las lenguas.

El interés por explicar el uso de las lenguas en situaciones reales frente al hablante-oyente ideal chomskiano o la homogeneidad de los sistemas saussureanos, ha estimulado el estudio de la variación lingüística, en especial de aquella que había recibido poca atención: la variación diastrática (según las características sociales de los hablantes) y la diafásica (de acuerdo con la situación de uso). Las aportaciones de estos estudios se han mostrado muy eficaces a la hora de abordar un planteamiento globalizador en la enseñanza de una lengua, como han puesto de manifiesto muchos autores.

En las páginas que siguen me ocuparé de la variación diafásica; en concreto, examinaré el tipo de práctica discursiva más habitual en la comunicación verbal de las personas, la modalidad de habla coloquial. En primer lugar, delimitaré dicho registro, aportando los rasgos pragmáticos y lingüísticos básicos que permitan identificarlo, con la finalidad de aportar la base conceptual mínima que sirva de apoyo al trabajo de aula. En la segunda parte, abordaré la didáctica de esta modalidad lingüística.

1. MODALIDADES LINGÜÍSTICAS SEGÚN EL CONTEXTO COMUNICATIVO

La variación según el uso es una de las propiedades fundamentales de todas las lenguas. El contexto comunicativo guía al hablante a la hora de elegir las unidades y construcciones lingüísticas adecuadas para cada ocasión comunicativa, configurándose así los *registros*. La noción de registro es a la vez muy simple y muy importante —como dice Halliday—, y se refiere al hecho de que la lengua que hablamos o escribimos varía de acuerdo con el tipo de situación (Halliday,

1978/1982). Para este autor el contexto constituye el entorno en el que se definen los textos, de forma que se considera el registro como una noción que define la variedad textual. El registro integra la ‘variedad según el uso’, frente al dialecto, que conforma la ‘variedad con relación al usuario’. El dialecto es lo que se habla habitualmente dependiendo de lo que uno es (incluyendo los rasgos geográficos y sociales). El registro es lo que se habla en cada momento, dependiendo de lo que se esté haciendo y del tipo de actividad. Por ello, puede que un individuo tenga un solo dialecto, pero es improbable que tenga un solo registro (Almeida, 2003: 231).

En cada situación comunicativa, los hablantes ponen en juego su dominio de la lengua para realizar la selección adecuada. En unos casos, la elección se realizará de forma reflexiva, lo que dará lugar a las modalidades más elaboradas o formales; en otros, predominará la espontaneidad con las consiguientes variedades informales. El mayor o menor éxito de esta actividad dependerá del nivel de competencia que posea el individuo; a mayor nivel, mayor capacidad de adecuación del modo de habla a la situación comunicativa.

Los registros no constituyen, pues, entidades bien delimitadas, sino que se dan en un *continuum* de manifestaciones de habla según la situación de comunicación, cuyos extremos están constituidos, en abstracto, por el registro *formal* en un lado y el *informal-coloquial* en otro. Entre ambos extremos imaginarios se situarán los *registros intermedios* (Briz, 1998: 26). El establecimiento de uno u otro registro dependerá de la presencia de determinados rasgos situacionales y del mayor o menor empleo de ciertas constantes lingüísticas.

1.1. El registro coloquial

El uso lingüístico coloquial es una modalidad reconocida por todos de forma intuitiva, aunque, por lo general, en la concepción que se tiene del mismo existen bastantes imprecisiones. No es propiedad de ninguna clase social: todos los hablantes de una lengua, sean del nivel sociocultural que sean, harán uso de la variedad coloquial en las situaciones apropiadas para ello, si bien es cierto que a menudo es el único registro que dominan los hablantes del nivel sociocultural bajo.

La dificultad en la delimitación del concepto que se está manejando empieza por la propia denominación, pues, junto a nombres como *español coloquial* o *habla coloquial* se utilizan expresiones menos afortunadas como *lengua* o *habla familiar*, *de la calle*, *popular*, *conversacional* o, incluso, *vulgar*. Están, además, los apelativos más técnicos de *registro coloquial*, *variedad coloquial*, *uso coloquial*, *modalidad lingüística coloquial*, que son los que empleo en este escrito.

Al identificar el registro coloquial con lo familiar, la forma de comunicarse con los amigos y conocidos, etc., de forma espontánea o informal, se está poniendo énfasis en una de las características que con más frecuencia promueven esta modalidad lingüística; es decir, la situación de comunicación en la que la relación que existe entre los interlocutores es cercana, éstos poseen un saber compartido y la comunicación se desarrolla en un espacio cotidiano. Así mismo, coloquial tiende a equipararse a conversacional dado que, principalmente, tiene su manifestación en este tipo de discurso. Además, puesto que la conversación espontánea es la forma más característica en que las personas se relacionan y realizan sus actividades cotidianas, no es infrecuente que se lleven a cabo en estilo coloquial. Ahora bien, conversar no es siempre hablar coloquialmente, ya que nos encontramos conversaciones sin apenas rasgos de coloquialidad. A este respecto, Briz distingue entre las conversaciones *prototípicas* y las *periféricas* en los siguientes términos: “una conversación no preparada, con fines interpersonales, informal, que tiene lugar en un marco de interacción familiar, entre iguales (sociales o funcionales) que comparten experiencias comunes y en las que se habla de temas cotidianos, es coloquial prototípica. Si hay ausencia de algunos de estos cuatro últimos rasgos, si bien neutralizada por otro(s), la conversación se considera coloquial periférica” (Briz, 1998: 43).

Si bien la coloquialización es muy frecuente en la conversación espontánea, cuyas manifestaciones son mayoritariamente orales, en ningún momento se puede equiparar lo oral con lo coloquial, ni lo escrito con lo formal. Obviamente, no todos los discursos en lengua hablada son coloquiales, ni todas las manifestaciones en lengua escrita se escapan de la coloquialidad; sin ir más lejos, es frecuente reflejar esta modalidad de uso en la literatura. También las cartas personales pueden estar escritas en registro coloquial, e incluso resulta fácil encontrar rasgos coloquiales en los escritos y exámenes de los alumnos de los primeros cursos de la universidad¹.

La consideración de lo coloquial como vulgar es la que con más determinación se necesita refutar. Por vulgar ha de entenderse un nivel de lengua (lengua vulgar frente a lengua estándar o a lengua culta); en cambio, lo coloquial es un nivel de habla, un registro o estilo. Indudablemente, pueden aparecer rasgos vulgares en el registro coloquial, sobre todo, en hablantes de estratos socioculturales no altos, puesto que las características lingüísticas personales (las que se asocian a la edad, nivel sociocultural y género) se reflejan en la actuación; pero en ningún caso se ha de identificar lo coloquial con lo vulgar o lo incorrecto (Seco, 1973; Briz, 1998).

El problema de la vacilación terminológica ha afectado también al uso indistinto de *lenguaje*, *lengua*, *habla* y *español* que se observa en los primeros trabajos sobre la modalidad de comunicación coloquial. En este punto, la solución defi-

nitiva la dio Manuel Seco (1973) quien, apoyándose en la conocida dicotomía saussureana (lengua/habla), instauró la concepción de lo coloquial en el nivel del habla, como registro o modo de uso determinado por la situación. Una declaración que se ha impuesto definitivamente.

Por lo que respecta a las definiciones, igualmente se hacen patentes la vacilación terminológica y la indefinición conceptual que, como se viene planteando, caracterizan la descripción de la variedad que nos ocupa. En buena parte de ellas, especialmente en la primera época, se deja sentir la influencia de la obra pionera de Beinhauer (1929/1968), cuya sombra, señala López Serena (2007: 107), se proyecta hasta nuestros días. La influencia de la obra de Beinhauer y de la Estilística se aprecia en la pervivencia de ciertas prácticas como la aproximación intuitiva a un objeto de estudio solo imprecisamente definido, el análisis impresionista de los fenómenos considerados pertinentes, la atención preferente a ciertos elementos léxicos y ciertas estructuras estereotipadas y el enfoque psicologista de la investigación (López Serena, 2007: 108). Aquí no realizo una presentación de las distintas definiciones, pues no entra en el objetivo de este trabajo², sin embargo, sí recojo la propuesta que hace Antonio Briz (1996, 1998), teniendo en cuenta la importancia que los trabajos de este autor y del grupo *Val.Es.Co* tienen en el panorama de la investigación actual sobre el español coloquial.

Observa este autor que “la situación es el factor determinante en el empleo del registro coloquial” (1996: 30), y que determinados rasgos asociados a la situación favorecen esta modalidad de uso. Son lo que denomina “rasgos situacionales o *coloquializadores*”:

- *La relación de igualdad entre los interlocutores* (sea social o funcional);
- *la relación vivencial de proximidad* (saber y experiencia compartidos);
- *el marco discursivo familiar* (relación concreta de los participantes con el espacio o lugar);
- *la temática no especializada* (cotidianidad) (Briz 1996: 30-31; 1998: 41).

En concordancia con lo anterior, se presentan los siguientes rasgos primarios del uso coloquial:

- *La ausencia de planificación* o, más exactamente, planificación sobre la marcha;
- la finalidad *interpersonal*: la comunicación por la comunicación, el fin comunicativo socializador;
- y el *tono informal*, que es en suma, el resultado de todos los rasgos mencionados y que, a la postre, sirve para nombrar también el registro coloquial. (Briz 1996: 31).

1.1.1. Las constantes lingüísticas

Expondré en este apartado algunas regularidades de tipo fónico, morfosintáctico y léxico en el español coloquial.

A. Nivel fónico³.

- a) *La entonación*. Constituye un recurso fundamental para organizar y estructurar el discurso. El hablante, por medio de los recursos prosódicos, organiza los contenidos informativos, cohesiona su mensaje y realza, por razones subjetivas o de índole pragmático-comunicativas, algunos de los elementos. En concreto, la función demarcativa que presenta la entonación hace posible la sucesión coherente de ciertos enunciados sin pausa perceptible, los cuales de otro modo resultarían inaceptables o verían alterado su sentido.

Otra función básica que desempeña la entonación en el discurso coloquial es la expresiva. Por medio de la entonación se manifiesta la actitud del hablante ante el mensaje que enuncia, aportando múltiples valores: la alegría, la tristeza, la sorpresa..., así como la cortesía o descortesía, etc.

También la interrogación presenta un indudable poder expresivo. Con frecuencia no coincide la forma interrogativa con su valor normal de pregunta, sino que aporta diferentes valores ilocutivos: petición (en los actos de habla indirectos como en *¿Quieres cerrar la ventana?*), petición de confirmación (*¿viene↓?*), manifestación de sorpresa (*¿¡VIEENE!?*), etc.

- b) *Los alargamientos fónicos*.

Interesa destacar aquí los alargamientos silábicos significativos que actúan como refuerzos del hablar; por ejemplo, intensificando la cantidad (*¿Uff! Fumabaaa*), atenuando la opinión (*Bueeno/ no están mal*), o el ruego (*No te vaayas*), etc.

- c) *Las vacilaciones fonéticas, pérdida, adición de sonidos*.

El tono informal que caracteriza al habla coloquial favorece la relajación articulatoria. A causa de ello, es frecuente la aparición de numerosas pérdidas y adiciones de sonidos, así como de fenómenos de juntura, muy abundantes en los hablantes de estrato sociocultural bajo o medio bajo.

B. Nivel morfosintáctico.

Con frecuencia se ha pretendido explicar las peculiaridades sintácticas de la modalidad coloquial a partir de los moldes de la gramática tradicional y enfrentándola a la lengua culta, circunstancia que ha llevado a caracterizarla, en general, como menos “cuidada”. “La noción de *simplicidad* —señala Narbona (1995)— se vincula generalmente a una presunta falta de *elaboración* o de *trabazón sintáctica*

y, en la práctica, a la utilización preferente de oraciones *simples* y, dentro de las llamadas *compuestas* o *complejas*, de las consideradas de menor grado de vertebración, esto es, las que se sirven de mecanismos de conexión *paratácticos*".

Ahora bien, esta presumible falta de elaboración o desordenación de la sintaxis coloquial no es otra cosa que un tipo de organización distinto del dominante en los registros formales, argumenta Narbona. La peculiar ordenación de la frase en la variedad coloquial responde, en gran medida, al tipo de planificabilidad que imponen las particulares condiciones o circunstancias de enunciación de los discursos orales, dialogados e interactivos, muy distintas de las que se emplean en un medio escrito. Para descubrir los rasgos específicos de esta modalidad de habla se necesita, entre otras cosas, romper con la perspectiva lineal y secuencial que domina en la gramática oracional y pasar a considerar la unidad total del discurso. Con esta propuesta, afirma el citado autor, no se pretende negar que la sintaxis coloquial es, en general, menos "cuidada"; pero hay que insistir en que resulta insuficiente una descripción que se limita a decir de ella que es "menos complicada" y no sujeta a los moldes establecidos por los gramáticos (Narbona 1989 y 1995).

La contemplación de los fenómenos sintácticos coloquiales vinculados a la situación comunicativa en que se presentan ha permitido señalar algunas constantes, entre las que vamos a destacar las siguientes:

- a) La presencia de expresiones ordenadoras del discurso: *bueno, pues, entonces, encima, además, mira, oye, escucha*, etc. que no pueden ser consideradas elementos superfluos, ya que constituyen auténticos mecanismos de conexión textuales, aunque algunas se usen a veces como muletillas. Son los denominados *marcadores* discursivos y *conectores* ⁴.

En el discurso espontáneo, por sus peculiares características (inmediatez, expresividad, interacción), aparecen aquellos marcadores que son eminentemente interactivos, y que surgen por la necesidad de lograr la cooperación, el seguimiento, la atención, el acuerdo o la confirmación del contenido transmitido. Con frecuencia estas expresiones pierden su función original y se convierten en elementos de relleno que se van repitiendo, e incluso se transforman en muletillas cuando ocupan espacios vacíos en el canal de transmisión, producidos por vacilaciones propias de la interacción cara a cara. Sirvan de ejemplo los marcadores de confirmación o de acuerdo, cuya función es muchas veces exclusivamente fática: *¿me entiendes?, ¿sabes qué quiero decir?, ¿verdad?, ¿sí o no?*, etc.

- b) La abundancia de construcciones suspendidas. Enunciados que se presentan incompletos desde el punto de vista de la sintaxis formal, aunque ello no impide que la comunicación sea perfecta, como señala Seco (1973). Para este autor, la omisión de elementos "no se explica por economía, sino por el relieve

singular que tiene para el hablante una parte del mensaje, la que con más urgencia desea transmitir al oyente”. Así mismo, la mayor vinculación a la situación hace innecesario que se verbalice gran parte de la información fácilmente recuperable por el oyente gracias al conocimiento que comparte con el hablante. Por esta razón, según Narbona (1989), la oración *¡De haberlo sabido...!* no puede ser considerada condicional incompleta, pues el contexto hace innecesaria la apódosis.

Este tipo de construcciones se convierte, además, en un mecanismo eficaz no sólo para transmitir el contenido o el punto de vista, sino para atenuar o intensificar lo dicho o la actitud, como puede comprobarse en los siguientes ejemplos tomados de Briz (2000):

Es un profesor Ø (°) (“magnífico”)

Si me lo hubieras dicho antes Ø (°) (“te habría ayudado”)

Donde se puede observar la intensificación en el primer caso y la atenuación del compromiso o responsabilidad en el segundo.

c) El orden de palabras.

La mayor parte de los estudios sobre el orden de palabras en español coinciden en señalar que el orden básico en esta lengua es SVO, aunque también se ha indicado que no es tan rígido como en otras lenguas próximas.

En el español coloquial el orden de palabras se aleja con frecuencia de este modelo ideal, pues queda fijado por el contexto y refleja la intención comunicativa del que habla; responde a lo que se ha denominado *orden pragmático*. Aquí, la necesidad de comunicar se superpone a las reglas de ordenación sintáctica. Como señala Padilla García (2000), cuando el hablante necesita comunicar por encima de cualquier otra intención, la sintaxis se hace más oscura (aparentemente ilógica o anómala en ocasiones) y la interpretación del enunciado depende considerablemente del contexto (orden pragmático). En estos casos, las palabras se ordenan de acuerdo con los efectos de sentido que se desea transmitir y los rasgos prosódicos tienen un cometido fundamental.

C. Nivel léxico.

Entre los rasgos que caracterizan este nivel destacamos los siguientes:

- a) El uso de palabras que tienen una gran extensión semántica, que sirven para expresarlo casi todo (*tener, pegar, cosa, eso, así*). Son las llamadas *verba ómnibus* que ya señalaba Beinhauer (1929/ 1968).
- b) La preferencia de unas formas frente a otras (en ocasiones marcadas dialectal y socialmente). Por ejemplo: *tener* por “poseer”; *dejar* por “permitir”; *mejor* por “preferible”, etc.

- c) La tendencia hacia la intensificación por medio de lexemas que poseen el sema [+ intensidad]: *pesadez, mogollón, cantidad, horrible*; o expresiones exclamativa: ¡*madre mía!*, ¡*vaya tela!*, ¡*no fastidies!*, etc.
- d) La abundancia de expresiones metafóricas: Se *explica como un libro abierto*; *Es una gallina*; *Está sordo/a como una tapia*.
- e) La capacidad para adoptar voces del argot. En concreto, abundan las palabras que pasan al léxico coloquial del argot juvenil o delictivo: *bocata* ‘bocadillo’; *cutre* ‘sucio’, ‘de mala calidad’; *camello* ‘traficante de drogas’; *butrón* ‘agujero hecho en una pared para entrar a robar’.
- f) La utilización de voces a las que se les añade un sentido erótico.

2. LA UTILIZACIÓN EN EL AULA

Es evidente que los enfoques comunicativo-funcionales en la enseñanza de las lenguas han supuesto un importante cambio metodológico en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral. La nueva metodología se vincula al desarrollo de la competencia comunicativa, cuyo desarrollo exige el uso de la lengua en el aula y la reflexión sobre este uso.

Sin embargo, el desarrollo de la competencia comunicativa oral en la escuela ha estado centrado, casi exclusivamente, en la adquisición de los usos más elaborados o formales, aun cuando las directrices oficiales para el área de Lengua castellana y literatura⁵, tanto en educación primaria como secundaria, fijan entre sus objetivos “el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para *interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales [...]*”. Un contenido que, igualmente, se pone de manifiesto en los decretos, en uno de los primeros bloques, donde se propone desarrollar habilidades y estrategias *para hablar, escribir, escuchar y leer en diversos ámbitos de uso de la lengua, entre ellos el de las relaciones interpersonales* (la cursiva es mía).

Hay que tener presente que los usos más formales resultan casi siempre impracticables por los alumnos dada la discontinuidad entre el tipo de lenguaje que surge en sus interacciones habituales y el que le impone la escolaridad.

La legislación vigente se revela, de nuevo, muy esclarecedora en lo que se refiere a los criterios para establecer la gradación de estos aprendizajes a lo largo de las etapas, ciclos y niveles. Se considera necesario la diversificación y complejidad de las prácticas discursivas, es decir, “mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos, mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna [...]”

Es evidente que, de acuerdo con las directrices oficiales, la didáctica de la expresión oral y escrita en los niveles obligatorios de enseñanza conlleva la práctica de actividades lingüísticas de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas que pueden plantearse en la vida diaria. Sin embargo, la aspiración de los docentes por enseñar a hablar bien ha supuesto frecuentemente un rechazo a los usos más espontáneos o coloquiales. A menudo se proponen actividades para desarrollar la lengua oral (exposiciones orales y debates, fundamentalmente), en las que se simulan situaciones comunicativas poco sugerentes para los alumnos, y que les mueven a expresarse en una modalidad que les es extraña. Dado que se busca contribuir al desarrollo de los usos formales, se renuncia a hacerles hablar en el medio que les es más propio, de los temas que conocen y de la forma que lo hacen habitualmente. Los usos espontáneos, considerados incorrectos o inadecuados para la finalidad que se persigue, quedan excluidos. Ahora bien, el esfuerzo que esta exigencia supone para los estudiantes les lleva a menudo a una desigual participación en este tipo de actividades, de modo que serán sólo los más desinhibidos y aquellos que proceden de un medio sociocultural más alto los que intervengan con mayor frecuencia, mientras que los más necesitados de una intervención didáctica pueden verse coartados y, a la postre, ver obstaculizado su acceso a otros discursos más elaborados.

Dos motivos pueden haber contribuido a explicar la escasa atención que se presta en la Enseñanza Secundaria a la modalidad lingüística más espontánea y habitual, la modalidad coloquial. Por una parte, el tradicional prestigio de que gozan las variedades más formales (sean habladas o escritas); por otra, la creencia de que la forma espontánea de usar la lengua es incorrecta, pobre, jergal, e incluso, vulgar. Indudablemente, el habla coloquial es una modalidad en que no suele adoptarse ningún tipo de precaución respecto a la norma establecida; como hemos visto, en los textos son frecuentes las pérdidas de sonidos, los enunciados suspendidos o inacabados, las elipsis, etc., si bien esto no significa que deba ser despreciada como si fuera una aberración. Antes de condenar lo que nos parece rechazable, aduce Narbona (1989), es preciso estudiarlo previamente, porque de lo que no cabe duda es de que así se habla, así hablamos⁶.

Es necesario que el profesor reconozca la validez comunicativa del registro espontáneo que usan los alumnos porque es la expresión de su saber lingüístico. La forma cotidiana de comunicación no puede ser desatendida en el aula; antes bien, el objetivo que hay que alcanzar pasa por enseñar a adecuar este uso a las situaciones comunicativas amplias en las que resulta oportuno su empleo, al tiempo que sirve de motor para que los alumnos vayan siendo progresivamente usuarios más competentes de otras modalidades más formales, tanto de forma oral como escrita.

No hará falta recordar que un hablante que presenta un nivel de lengua alto, un hablante culto, no es el que permanentemente se vale de un registro muy elaborado, sino aquel que domina los diferentes registros y es capaz en todo momento de utilizarlos adecuadamente según las circunstancias y características de cada acto comunicativo.

En la enseñanza primaria, hay que procurar, sobre todo, favorecer las secuencias de interacción: interacción entre los alumnos e interacción entre profesor y alumno. Algunas pautas, como las que detallo a continuación, resultan útiles al educador para desarrollar la comunicación oral en el aula:

- Tener en cuenta las motivaciones y experiencias de los alumnos.
- Invitar a expresarse con libertad en la modalidad habitual de habla.
- Evitar incurrir en la corrección de errores con el fin de no interrumpir el intercambio comunicativo.
- Facilitar la interacción abierta, evitando convertir la actividad en un interrogatorio a base de preguntas y respuestas.
- Promover diferentes modalidades discursivas: descripción, narración, argumentación, etc.
- Adecuar estas modalidades a contextos situacionales diferentes con el fin de desarrollar registros cada vez más formales.
- Desarrollar una actitud positiva hacia lo que se realiza con acierto.

En los niveles más avanzados puede resultar provechoso plantear la observación y el análisis de textos coloquiales. Se puede empezar por reconocer algunos fenómenos de este registro en materiales escritos, textos literarios, por ejemplo, para continuar el estudio a través de discursos orales reales, en los que es posible percibir esa otra parte no estrictamente lingüística, pero no menos importante en los intercambios comunicativos, como son los rasgos del paralenguaje, proxémica, quinésica, etc.

En esta línea, para terminar, propongo una muestra de ejercicios que pueden realizarse con alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Tienen como finalidad el reconocimiento y la identificación de las constantes lingüísticas y extralingüísticas del español coloquial, que podrán ponerse en contraste con las de los registros más elaborados.

- a) El lenguaje poco elaborado que se utiliza en determinadas Series de televisión veneradas por los jóvenes es un medio adecuado para plantear ejercicios en clase sobre la modalidad lingüística que nos ocupa. A modo de ejemplo, propongo las siguientes actividades:
 - Identificación de las distintas situaciones comunicativas y reconocimiento de la variedad lingüística que se emplea en cada una de ellas.

- Descripción de algunas constantes lingüísticas que permiten catalogar el discurso como formal o informal.
 - Reconocimiento de unidades léxicas y fraseológicas frecuentes en el habla informal, prestando especial atención a las proformas, las palabras mal-sonantes o inconvenientes, la jerga juvenil y los posibles vulgarismos.
 - Sustitución de la proforma o la forma léxica coloquial por el término más elaborado.
 - Análisis de ciertos conectores o marcadores previamente seleccionados.
 - Identificación de algunas estructuras sintácticas poco elaboradas.
 - Reconocimiento de fenómenos fónicos como las junturas y las pérdidas de sonidos.
 - Descripción de aspectos pragmáticos, quinésicos, paraverbales, etc.
- b) Los textos escritos, literarios o periodísticos, que imitan la variedad coloquial, resultan también idóneos para realizar actividades semejantes a las que se han propuesto.
- c) La observación de la propia modalidad de habla de los estudiantes, tras, por ejemplo, la dramatización en grupo de situaciones cotidianas en su vida, se convierte, así mismo, en un procedimiento provechoso para analizar no sólo las constantes de los estilos informales de habla, sino también los principios y reglas de la conversación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, M. (2003). *Sociolingüística*. (2ª edic. corregida y aumentada). La Laguna: Universidad de La Laguna.
- BEINHAUER, W. (1929/ 1968). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- BRIZ, A. (1996). *El español coloquial: Situación y uso*. Madrid: Arco-Libros.
- BRIZ, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- BRIZ, A. (2000). El español coloquial en los textos. En Moya Corral, J. A. (ed.). *Adquisición y enseñanza de la Lengua Española* (pp. 13-38). Granada: Universidad de Granada.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1995). De la oralidad a la escritura. En Cortés, L. (ed.). *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral* (pp. 11-28). Almería: Universidad de Almería.
- CORTÉS, L. (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga: Ágora.
- HALLIDAY, M. A. K. (1978/1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ SERENA, A. (2007). *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- MARTÍN ZORRAQUINO, Mª A. y E. MONTOLÍO (1998). *Los marcadores del discurso (teoría y análisis)*. Madrid: Arco-Libros.

- NARBONA, A. (1989). *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel.
- NARBONA, A. (1995). Español coloquial y variación lingüística. En Cortés, L. (ed.). *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral* (pp. 31-41). Almería: Universidad de Almería.
- PADILLA, X. A. (2000). El orden de palabras. En Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- PORTOLÉS, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- SECO, M. (1973). La lengua coloquial: *entre visillos*, de Carmen Martín Gaité. En *El comentario de textos I* (pp. 357-375). Madrid: Castalia.

NOTAS

- 1 Las características de la oralidad y la escritura están claramente expuestas en Bustos Tovar (1995).
- 2 Una valoración sobre las distintas definiciones del español coloquial se puede encontrar en Briz (1996) y López Serena (2007).
- 3 En este apartado se sigue la propuesta de Briz (1996).
- 4 En los últimos años se ha publicado un buen número de trabajos sobre esta cuestión: Cortés (1991), Martín Zorraquino y Montolío (1998) y Portolés (1998) , entre otros.
- 5 REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. (BOE n. 293 de 8/12/2006).
REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE n. 5 de 5/1/2007).
- 6 En los últimos tiempos se ha realizado en España un importante número de estudios sobre la modalidad lingüística coloquial. Caben destacar los trabajos que se realizan en la Universidad de Valencia por el Antonio Briz y el Grupo Val.Es.Co.